ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION PUBLICA, EN EL CUAL UNICAMENTE SE HA OMITIDO LA INFORMACION QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA (LAIP), DEFINE COMO CONFIDENCIAL, ENTRE ELLO LOS DATOS PERSONALES DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS FIRMANTES (ARTICULOS 24 Y 30 DE LA LAIP Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO Nº 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA.

ESTE DOCUMENTO

FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 0 1 DIC

GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "Francisco Menéndez", Ahuachapán

UACI del Hospital de Ahuachapàn

UNIDAD DE ADQUISICIONES

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISION NO:202

## ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

2017

Lugar y Fecha: Ahuachapàn 01 de Diciembre del 2017 No.Orden:234/2017

**RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE** 

TEL: 2520-1200

## MUNDO MEDICO QUIMICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

	UNIDAD DE		PRECIO	VALOR
CANTIDAD	MEDIDA	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL
-	-	ADQUISICION DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA	5 A -	_
10	Cada Uno	80602200- PALA PLASTICA RECOGEDORA DE BASURA CON MANGO LARGO, MARCA GALA	\$2.26	\$22.6
12	Cada Uno	80602070- GUANTE DE HULE LISO TIPO INDUSTRIAL TALLA ESTANDAR PARA LIMPIEZA	\$1.13	\$13.5
30		80601005- DESINFECTANTE LIQUIDO CONCENTRADO TRIPLE ACCION 9X1, GALON, MARCA OLOROSO, EL SALVADOR, VENCE 2 AÑOS	\$4.25	\$127.5
100		80601017- DETERGENTE EN POLVO SOLUBLE CON PODER DESINFECTANTE Y TOLERANTE A LA PIEL.LIBRAS, MARCA LARIANZA, EMPACADO AL VACIO, LIBRA	\$0.49	\$49.0
150		80601086- HIPOCLORITO DE SODIO AL 12%, GALON, MARCA ROSA BLANÇA, EL SALVADOR, VENCE 2 AÑOS	\$1.65	\$247.5
30	Cada Uno	60602170- CEPILLO OVALADO ESTANDAR PARA LAVAR TRAPEADORES, MARCA KIKA	\$0.92	\$27.6
150		80601040- GALONES DE JABON LIQUIDO PARA MANOS, MARCA NEW SOAP, EL SALVADOR, VENCE 2 AÑOS	\$2.26	\$339.00
75		10606040- GUANTE DE LATEX PARA EXAMEN TALLA M DESCARTABLE. CAJA DISPENSADORQA DE 100 UNIDADES, MARCA SKIN CARE, ORIGEN INDONESIA/MALASIA	\$4.98	\$373.50
		ADMINISTRADOR DE O/C SRA. VIKI GRISEL OSORIO		
-	·	TOTAL	_	\$1,200.2

## SON: Mil Doscientos 26/100 Dólares

## **OBSERVACION:**

0202 - Atención Hospitalaria. F.F.: 1- Fondo General.

- \* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- \* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- \* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- \* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- \* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
- \* Forma de pago a crédito
- \* Tiempo de entrega: 3 DIAS HABILES
- \* Coordinar entrega con: Guardalmacén al 2445-6868

LUGAR DE ENTREGA : ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART, 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY. Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Ricardo Augusto Gochez Barraza. Jefe UAC Director Firma y Sello del Suministrante